



PRESUPUESTO EJECUTADO EN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2005 - 2016

Econ. Juana G. Cañapataña Larico

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Puno, julio 2016



GOBIERNO REGIONAL PUNO



PUNO

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	192,632,990
TRANSPORTE	120,721,765
SALUD	2,310,551
EDUCACIÓN	29,894,447
CULTURA Y DEPORTE	6,486,970
AGROPECUARIA	5,177,566
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	608,757
PROTECCIÓN SOCIAL	75,799
TURISMO	2,666,692
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	20,377,578
ENERGIA	4,312,865



GOBIERNO REGIONAL PUNO



AZÁNGARO

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	187,795,776
TRANSPORTE	111,564,159
SALUD	2,591,744
EDUCACIÓN	31,757,477
CULTURA Y DEPORTE	3,558,950
AGROPECUARIA	18,815,477
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	255,954
ENERGÍA	18,825,482
SANEAMIENTO	426,533



GOBIERNO REGIONAL PUNO



CARABAYA

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	66,159,120
TRANSPORTE	28,068,637
SALUD	5,384,983
EDUCACIÓN	15,235,615
AGROPECUARIA	15,006,253
TURISMO	38,000
ENERGÍA	1,429,399
SANEAMIENTO	996,233



GOBIERNO REGIONAL PUNO



CHUCUITO

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	63,799,845
TRANSPORTE	10,761,361
SALUD	1,779,364
EDUCACIÓN	19,445,176
CULTURA Y DEPORTE	1,611,180
AGROPECUARIA	22,754,687
PESCA	466,903
PROTECCION SOCIAL	390,000
ENERGÍA	3,010,483
SANEAMIENTO	3,580,691



GOBIERNO REGIONAL PUNO



EL COLLAO

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	53,870,502
TRANSPORTE	3,861,741
SALUD	4,910,631
EDUCACIÓN	21,084,382
CULTURA Y DEPORTE	12,380,299
AGROPECUARIA	6,013,408
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	820,030
TURISMO	21,960
ENERGÍA	3,025,201
SANEAMIENTO	1,752,850



GOBIERNO REGIONAL PUNO



HUANCANÉ

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	57,642,553
TRANSPORTE	36,015,577
SALUD	744,426
EDUCACIÓN	10,960,220
CULTURA Y DEPORTE	5,120,927
AGROPECUARIA	963,373
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	315,798
ENERGÍA	3,522,232



GOBIERNO REGIONAL PUNO



LAMPA

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	98,147,303
TRANSPORTE	35,180,865
SALUD	2,546,994
EDUCACIÓN	5,551,785
AGROPECUARIA	46,183,932
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	54,340
TURISMO	77,395
ENERGÍA	7,224,400
SANEAMIENTO	1,327,592



GOBIERNO REGIONAL PUNO



MELGAR

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	183,886,700
TRANSPORTE	97,557,838
SALUD	29,353,715
EDUCACIÓN	16,054,476
AGROPECUARIA	40,220,672
SANEAMIENTO	699,999



GOBIERNO REGIONAL PUNO



MOHO

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	64,301,144
TRANSPORTE	51,545,553
SALUD	240,220
EDUCACIÓN	12,029,375
ENERGÍA	485,996



GOBIERNO REGIONAL PUNO



S.A. PUTINA

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	104,034,797
TRANSPORTE	95,369,160
SALUD	1,665,324
EDUCACIÓN	4,978,605
AGROPECUARIA	821,708
SANEAMIENTO	1,200,000



GOBIERNO REGIONAL PUNO



SAN ROMÁN

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	127,462,931
TRANSPORTE	15,414,885
SALUD	24,090,348
EDUCACIÓN	21,724,351
CULTURA Y DEPORTE	210,179
AGROPECUARIA	53,604,005
AMBIENTE	915,954
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1,604,247
SANEAMIENTO	9,898,962



GOBIERNO REGIONAL PUNO



SANDIA

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	93,272,463
TRANSPORTE	68,420,959
SALUD	3,357,624
EDUCACIÓN	12,153,052
AGROPECUARIA	8,670,245
ENERGÍA	670,583



GOBIERNO REGIONAL PUNO



YUNGUYO

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	55,940,868
TRANSPORTE	44,044,566
SALUD	1,334,558
EDUCACIÓN	8,086,623
ENERGIA	2,314,990
SANEAMIENTO	160,131



GOBIERNO REGIONAL PUNO



MULTIPROVINCIAL

FUNCIÓN	INVERSIÓN TOTAL S/.
TOTAL	349,510,975
TRANSPORTE	6,873,740
SALUD	37,039,103
EDUCACIÓN	11,694,025
CULTURA Y DEPORTE	5,676,910
AGROPECUARIA	122,431,724
PESCA	17,572,845
AMBIENTE	18,156,142
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	27,798,848
TURISMO	5,853,599
PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	92,019,575
ENERGIA	3,845,973
INDUSTRIA	548,491



RESUMEN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EJECUTADO : 2005 – 2016 (EN SOLES)

PROVINCIAS	CANTIDAD DE PROYECTOS	INVERSIÓN TOTAL
PUNO	116	192,632,990
AZÁNGARO	85	187,795,776
CARABAYA	52	66,159,120
CHUCUITO	78	63,799,845
EL COLLAO	63	53,870,502
HUANCANÉ	44	57,642,553
LAMPA	39	98,147,303
MELGAR	56	183,886,700
MOHO	37	64,301,144
SAN ANTONIO DE PUTINA	34	104,034,797
SAN ROMÁN	89	127,462,931
SANDIA	48	93,272,463
YUNGUYO	31	55,940,868
MULTIPROVINCIAL	84	349,510,975
DPTO PUNO	856	1,698,457,967



CRITERIOS PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DECRETO SUPREMO N° 097-2009-EF)

Criterios para delimitar *PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL*:





CRITERIOS PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DIRECTIVA N° 002-2015-EF/50.01)

Artículo 8°, inciso f; antes de programar un nuevo proyecto, se debe asegurar la culminación de los proyectos en ejecución y el mantenimiento de los proyectos concluidos.

Tendrán prioridad proyectos que estén vinculados al cumplimiento de un programa presupuestal. Por tanto los **PROYECTOS se priorizará en el siguiente orden:**

1. EN LIQUIDACIÓN

2. EN EJECUCIÓN FÍSICA

3. CON BUENA PRO

4. EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

5. CON EXPEDIENTE TÉCNICO

6. VIABLE



MODIFICAN CRITERIOS PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (DIRECTIVA N° 006-2016-EF/50.01)

Artículo 8°, inciso f; antes de programar un nuevo proyecto, se debe asegurar la culminación de los proyectos en ejecución y el mantenimiento de los proyectos concluidos.

Tendrán prioridad proyectos que estén vinculados al cumplimiento de un programa presupuestal. Por tanto los **PROYECTOS se priorizará en el siguiente orden:**

1. ASEGURAR LA CULMINACIÓN DE
PROYECTOS EN EJECUCIÓN

2. ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DE PROYECTOS
CONCLUIDOS

3. PROYECTOS VINCULADOS AL CUMPLIMIENTO DE UN PROGRAMA
PRESUPUESTAL

4. PROYECTOS CONDUCENTES AL CIERRE DE BRECHAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS



Gracias por su atención...